

LICEO ESCOLAR

Colegio de primera y segunda enseñanza
Academia de Correos

Plaza del Carmen, núm. 11 - GUADALAJARA

UNICA CASA EN CALZADOS GRAN DEPÓSITO EN
— DE GRAN LUJO — CALZADO DE GOMA

GRAN CASA

BOROBIA

MIGUEL FLUITERS, 26 Y 31

TELEFONO, 264

GRANDIOSO SURTIDO EN LA CASA QUE MAS SURTIDO TIENE EN SUIZOS
ARTICULOS DE INVIERNO — Y ZAPATILLAS DE INVIERNO —

ANEMIA TUBERCULOSIS
NEURASTENIA CATARROCRÓNICOS, ETC.
TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: "A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12. Madrid

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, calle Miguel Fluiters (ante Mayor baja) 25 y 31, martes, miércoles y viernes y sábados.

CONTABILIDAD, TENEDURIA de LIBROS

PREPARACION PARA EMPLEADOS DE BANCOS

ENSEÑANZA PRACTICA

Preparación especial por correspondencia a los de fuera de Guadalajara

Clase práctica de mecanografía

ERNESTO DE VEGA, Empleado de Banco

TOPETE, 2, 3.º DCHA.—GUADALAJARA

MARAVILLOSO GENELECTRO "SPINO," INVENTO

APARATO QUE PRODUCE LUZ ELÉCTRICA

Propio para casas de campo y en los sitios donde no se dispone de fluido. Sin dinamo ni motor. Sin mecanismo. No hace ruido ni causa mal olor. Es inofensivo. No ocasiona descargas, incendios, ni provoca explosiones. Se carga al aire. Su consumo de zinc y sosa cáustica es muy reducido. Garantía absoluta de su rendimiento y duración indefinida.

Sin compromiso alguno de compra pueden verlo, examinarlo y manipularlo en nuestros talleres, Toledo, 142, Madrid, y en casa de los señores Ochandarena hermanos, Esparteros, 12 y 14, y en GUADALAJARA, Miguel Fluiters, 81 y 83.

Dirijan la correspondencia a ALFREDO OTERO, Automóviles Industriales (A. I. G.), Camiones de transportes, Miguel Fluiters, 81 y 83, bicicletas y accesorios. Guadalajara.

ESCUELA MILITAR DE INSTRUCCION PARTICULAR

AUTORIZADA OFICIALMENTE

Director: El comandante de Infantería don Carlos Barrera Martínez

PLAZA DE MARLASCA, 4, PRAL.

Prorrogado por veinte días el plazo para acogerse a los beneficios de la escuela militar, los reclutas del actual reclutamiento que aspiran a ingresar podrán recibir en esta escuela, rápidamente y por un precio módico la instrucción teórica y práctica que han de poseer para adquirir el certificado de aptitud que han de presentar en el Gobierno Militar, sin el cual no se les puede conceder dichos beneficios.

Esta escuela se encarga de todas las gestiones necesarias al caso. 1

NUEVO MOLINO DE CEREALES DE AFOLINAR COBETA DOLADO

Puerta de Zaragoza, 20. Tel. 278

Central: Torres, 4. Tel. 103

Se molitura toda clase de grano y semillas; se venden piensos. Utilice sus servicios que quedará complacido, no lo dude.

PRUEBE Y SE CONVENCERA

Para consultas: Torres, 4, Almacén de Coloniales

blico prefiera una de las dos cosas, una de las dos especies si vale la frase. Al impulsivo, aquel a quien todos conocen en cuanto le ven, y aprecian por el calor que pone en todos sus actos, por su exajerada sinceridad que gusta a todos o por lo menos todos disculpan sus defectos en gracia a la nobleza que revela su carácter; o al ecuanime, al que no se descompone nunca, que con mayor razón aun goza de la consideración general porque en él se ve al hombre que no deja llevarse por la pasión, que sabe mantenerse sereno a través de las borrascas del vivir.

Lo que no aplaude nadie, lo que no puede gustar, es el procedimiento de esos que creen que con la estudiada seriedad que suele calificarse de un modo muy gráfico, aparentan una seriedad en sus actos y un desapasionamiento que están muy lejos de sentir. No son como los impulsivos ni hay que temer un golpe de ellos, quizá porque no se consideran con fuerza bastante, para darlo tan grande como ellos quisieran, pero tampoco son capaces de permanecer tranquilos frente al enemigo a quien por lo mismo que no acribilan con vocablos ni con palos, en cuanto pueden indirectamente, molestar, perjudicar, lo hacen con saña inusitada, con tanta rabia como tienen concentrada, precisamente porque antes callaron y nada opusieron a la pasión, a la exajeración si se quiere con que frente a frente publicamente, a veces, les atacaron los del primer grupo de nuestra clasificación.

¡Desgraciados! Dá pena considerar la tortura de esos hombres, que tienen que esperar días, meses, años, para sin olvidar nunca la molestia que aparentaron no sufrir, llegar en un momento a utilizar las ventajas de un cargo público, o a procurrar que un tercero inducido por ellos obre, para verse garse para resarcirse de lo que en silencio sufrieron; y eso aunque sea a costa de la justicia, atropellando la ley, perjudicando a otros de los que nada temían que vengar, descubriéndose, destapándose, dando a conocer que era simple careta aquel gesto, aquella pose de flemáticos, de sesudos, de ecuanimes.

Bienaventurados los que se dejan llevar de sus nervios, porque ellos, con todos sus defectos y todos sus inconvenientes, podrán ser perdonados, ya que alguna disculpa merece el que por temperamento, da rienda suelta a sus sentimientos...

Bienaventurados los que saben contener sus primeros impulsos y domar sus nervios, y con más cabeza que corazón quizá, pero indiscutiblemente, haciendo mejor papel y siendo más dignos de respeto, logran en el mundo no alterarse por cosas bellas y permanecer siempre razonables, reflexivos, exentos de apasionamientos, por que ellos merecerán la gloria que cabe a todo hombre que no guarda rencor y que no dá motivo nunca para que se lo guarden a él.

Pero desdichados los que no llegaron a ser claros, definidos, y fingiendo un carácter, al fin se muestran todo lo contrario de lo que aparentaban, porque ellos concluirán por ser despreciados al adivinarios y convencerse hasta los más engañados, de que era en vez de ecuanimes depósitos vivientes de odios, recelos y venganzas mal reprimidos, mal ocultos, ya que en un día e tallaron, desbordándose y fueron a estrellarse contra el enemigo valiéndose de medios indirectos, y de situaciones privilegiadas.

Sin embargo, como cristianos, debemos compadecernos y desear que llegue la hora en que se corrijan, y o queden para siempre verdaderamente ecuanimes, o no oculten que son humanos y a cara descubierta, dejen a sus nervios obrar.

Francisco de P. Barrera.

Una historia y una castaña

Avante, publica como ofreció, el historial del asunto de las rasantes de la Travesía de Santo Domingo y calle de Montemar; y como suponíamos no nos convence, porque seguimos preguntando; aunque Avante no se digna contestar: *Pasara lo que pasara al construir el señor Puebla la casa que hoy ocupa el señor Barrera, es lo cierto que independientemente de esa obra el Ayuntamiento tiene aprobada en definitiva y después de oír reclamaciones en el plazo legal, una rasante para esas dos calles?*

¿A pesar de haber recaído ese acuerdo en veintinueve de Septiembre último es cierto que no solo no se ha ejecutado sino que acaba de ordenar el Alcalde que se proceda a empedrar la calle de Montemar al mismo nivel que antes tenía?

Porque esa y no otra es la cuestión que venimos discutiendo.

De lo que el Sr. Puebla (del que no somos ni tutores, ni administradores ni apoderados) hiciera respecto a licencia para construir hemos dicho ya mil veces y o saben bien nuestros lectores, que no nos incumbe aunque pensamos que si no cumplió con lo que prescriben las ordenanzas municipales el mayor responsable no es él, lo son el Arquitecto municipal, la Comisión de Obras de aquella época y el Ayuntamiento, que tienen la obligación de hacer cumplir las ordenanzas municipales y estas son tan sabias que si las conocieran bien los concejales no se atreverían a hablar, pues dan medios sobrados al Arquitecto y a la Comisión para que paraliquen y hasta se destruyan las obras mal construidas. Es así que se concedió licencia al señor Puebla y que luego no se le puso reparo ninguno, y que ultimamente se le autorizó para alquilar o vender la casa, luego el Ayuntamiento sabrá si cumplió sus deberes o si todo eso lo hizo sin preocuparse de si se habían observado las ordenanzas municipales.

Es claro que también hemos dicho y lo repetimos (no para curarnos en salud, como apunta Avante, porque no somos nosotros los que hemos levantado la casa si no el señor Puebla) que para lo que se usa en este pueblo, la casa de la Travesía de Santo Domingo se ha hecho hasta con escrupulos, pues estamos hartos de ver como se conceden licencias en este Ayuntamiento cuando ya se ha terminado la edificación y hasta se han alquilado los pisos. Si lo duda el Sr. director de Avante busque en el libro de actas de sesiones del Ayuntamiento y encontrará varias en las que consta la protesta del concejal señor Barrera y su voto en contra de muchas licencias concedidas en esas condiciones. Y respecto a rasantes y alineaciones, creemos siempre que en vez de aprobarlas para luego no ejecutarlas, lo precedente es estudiar bien todos los expedientes y como el propio señor Barrera hacia, cuando creía que una alineación, como la concedida a una casa de la calle de Santa Clara esquina a la de D. Juan Catalina era perjudicial para el ornato de la población, combatir y votar en contra de su aprobación.

¿Esto es lógico, verdad amigo Avante?

Pero no lo es, el aprobar una rasante, y luego por personalismos no ejecutarla; el oír que un vecino se queja de los escombros y de los montones de basuras que hay en su calle y retirarse, y no corregirlo ordenando en cambio el empedrado de una calle que se iba a rebajar; ni el que haya alcaldes y concejales que consientan, con tal de hacer política menuda, que una calle por la que transitan muchas personas y discurren muchos carros y autocamiones, siga llena de baches, de basuras y de escombros haciendo alarde de que a los que no cumplen las ordenanzas no se les multa y al que pide una cosa justa si se llama Barrera y es maurista y censura en uso de un perfecto derecho actos de los concejales, se le niega hasta el derecho de poder entrar y salir en su casa sin miedo a romperse una pierna.

¿A que está conforme Avante con nosotros!

Conste pues que la historia que cuenta Avante no resuelve nada y algunas cosas que figuran en ella no las entendemos. Por ejemplo: dice el colega que *aprobada la modificación de la rasante por el Ayuntamiento y en tiempo oportuno se presentó un reclamación de los vecinos de la Travesía del Carmen (debe ser equivocación, será de Santo Domingo) en la que piden: que el Ayuntamiento se comprometa a arreglar los exteriores y los interiores de sus casas que sean afectadas por la modificación de las rasantes.*

Y nosotros preguntamos a Avante seguros de su buena fé y de que en esta ocasión no eludirá la contestación: *¿Cuando se aprobó en 29 de Septiembre, en definitiva la rasante (como el mismo colega dice) no había estado expuesto el expediente al público por término de 20 días?*

¿Y en ese plazo no presentaron los citados vecinos un escrito del que se dió cuenta en sesión y acto seguido se aprobó en definitiva la rasante?

¿Pues que nueva reclamación es esa que ahora se presenta en tiempo oportuno?

¿No quedamos en que la rasante se había aprobado antes en definitiva?

Pues o no sabemos lo que significa definitiva o no comprendemos como pasado el plazo de reclamaciones y después de aprobada una cosa se puede decir que se ha presentado en tiempo oportuno otra reclamación.

¿Nos quiere explicar esto Avante?

Porque cualquiera creerá que era una salida de leguleyo para justificar que por estar estudiando esa reclamación no se ha hecho ya la obra de la rasante. Y de esa reclamación no se había hablado hasta ahora, ni en sesión se ha dado cuenta y sobre todo el señor Martín Vocal de la Comisión de Obras debe conocer su fecha y saber si es pos erior a nuestra discusión o si es del año pasado. Además los artículos 449 y 450 de las Ordenanzas municipales resuelven esa cuestión y no hay nada que estudiar (si no sea las Ordenanzas por aquellos que no las conocen) puesto que los vecinos esos tienen derecho aun que no presentaran instancia alguna a ser indemnizados de los perjuicios que se les sigan por causa de las nuevas rasantes cuando la diferencia entre el nivel actual y el adoptado para lo sucesivo sea mayor de 30 centímetros. El que no tiene derecho para recabar de los vecinos que paguen a medias esos perjuicios es el Ayuntamiento y menos un Ayuntamiento como el de Guadalajara que gasta en automóviles y tren y fondas, y meriendas, y banquetes, dinero que hace falta para urbanizar una población en la que todavía hay casas sin retretes.

Hasta aquí la historia y ahora vamos a la castaña. Para que no se alarme Avante y crea que lo que queremos decir en las tituladas de este artículo es que con esa historia se dá la castaña al público, advertiremos que nuestra idea es la de que el señor Martín ha sacado ya la castaña que prometió al señor Olivier, y que estaría bueno, como ya advirtió el concejal socialista, que ahora se le enfriara y no sirviera para nada a su compañero el presidente de la Comisión de Obras.

Porque pudiera suceder que el público se percatara con toda esa historia de que el Sr. Olivier no debe conocer las Ordenanzas municipales y deja que cada uno haga lo que le venga en gana.

CRISIS OBRERA

En nuestro número 629 correspondiente al día 2 de los corrientes publicamos el siguiente suelto:

«Cuando había en el Ayuntamiento concejales mauristas, todos los años llevaban en ocurrencia una sesión el plan de obras que podía realizarse para dar trabajo a los obreros y remediar la crisis que suele producirse por esta época.»

«Tenía ese sistema la ventaja de que en cuanto surgía la crisis podía colocarse a los jornaleros, y las obras que realizaban eran, como estudiadas con tiempo, prácticas y útiles.»

«Es público que por haberse terminado varias obras en estos días y por haber sido despedidos de La Hispano muchos operarios, ha surgido ya la crisis de trabajo y el Ayuntamiento, que sigue organizando banquetes como el del día en que se descubrieron las lápidas con los nuevos nombres de las calles, aun no ha caído en la cuenta de que debe estudiarse el medio de facilitar trabajo a los que hoy no lo tienen.»

En el número de Avante correspondiente al sábado, once de los corrientes, leemos lo siguiente:

«En la sesión del viernes pasado presentó el concejal de nuestro partido una moción con objeto de que estudien los señores Ingeniero y Arquitecto municipal las obras precisas para solucionar la crisis de trabajo que probablemente se planteará en el próximo invierno.»

«El propósito de nuestro concejal es que las ayudas de crisis no tengan el carácter de limosnas que deshonran al obrero parado, sino que esas ayudas respondan a necesidades de la ciudad, y que al mismo tiempo que el Ayuntamiento coloca obreros, éstos ejecuten obras que redunden en beneficio del común, y que beneficien, a la vez, al obrero y a la población.»

«Tenemos la satisfacción de decir a nuestros lectores, que la moción fué acogida favorablemente por el Ayuntamiento en pleno, y que no hubo por parte de ningún concejal otro deseo que el de favorecer a la clase obrera parada.»

«Conste así, porque es la verdad.»

LA PALANCA se felicita del éxito de su sueltito porque siempre ha demostrado que se interesa por la clase obrera.

Y no se ría nadie de que nos felicitamos porque ¡caramba! se están felicitando estos días los colegas locales hasta por un mismo asunto como si fuera alma y creación de cada uno de ellos, y nosotros no queremos ser menos.

¡Ah! y gracias por la atención, D. Marcelino. Ya sabe que se le aprecia.

Academia de investigaciones histórico-alcarreñas

He leído, aunque muy ligeramente, la noticia de que se han reunido los encargados de constituir la Sociedad alcarreña que llevará un título igual o parecido al que encabeza estas líneas; y también llegó a mi noticia que uno de sus primeros acuerdos fué empezar los trabajos de constitución por una serie de conferencias pertinentes al fin perseguido por el entusiasta y benemérito alcarreño D. Antonio Pajera.

Como yo fui uno de los que prometí, con mas ardor, contribuir a la realización de esa feliz idea tengo derecho a opinar en consonancia de lo prometido y por tanto opino que los primeros pasos que deben darse para llegar al término propuesto no deben proceder de la lengua sino de las manos guiadas por el cerebro.

Esta ya hecha la Constitución o Reglamento por el que se ha de dirigir la futura Sociedad? Están ya dispuestas las vitrinas para depositar decorosamente los objetos que se adquirieran? Están otras muchas cosas indispensables para inaugurar un centro de cultura por modesto que sea?

Temo, y quisiera equivocarme, que en este asunto no se haya empezado por el principio y en ese lamentable caso, apunto la probabilidad de caer del lado del ridículo que se debe evitar a todo trance y al cual no creo deba contribuir ningun alcarreño de buena cepa ya que es menester desautorizar el manoseado refrán de que: «Los de Guadalajara lo que dicen por la noche a la mañana no hay nada.»

Atendiendo a estas consideraciones, yo desearia mas que nadie, que la propuesta Academia tuviera no solo buen arraigo sino vida exuberante, y no siendo así, es decir: si se dice por la noche en una conferencia que los alcarreños tendremos una Academia de investigaciones históricas y pasados los días, no se vé mas que un eco lejano de la idea de un hombre de buena voluntad entonces... habría que decir que la miel de la Alcarria en muchas ocasiones vale para hacer emplastos.

Ignacio Calvo.

Aunque no queramos

Un periódico local con el que nos hemos propuesto no discutir nada, pincha y alude un día y otro a los que hacemos caso omiso de él.

«¡Tócame Roque!» y si luego le tocan «¡No se puede discutir así, enseña sea tau modesto como Flores y Abejas.»

Esto no es posible, porque más paciente le hacen saltar. Cuando venimos reclamando que se ejecute la rasante de unas calles sale el periódico en cuestión diciendo, con motivo de una Escuela de Artes y Oficios:

«No hemos de pasar por alto en esta ocasión—aun cuando tengamos que hablar de una iniciativa nuestra,—del ejemplo dado por los señores concejales al hacerse eco de un periódico, si quiera sea tau modesto como Flores y Abejas.»

«Vamos con gusto que cuando se trata de asuntos beneficiosos para todos, la Corporación municipal atiende los ruegos de la Prensa, y esta circunstancia es para nosotros motivo de gran satisfacción.»

Nos parece que la alusión está clara. Otra vez ¡tócame Roque! Pero señor, es que la urbanización de dos calles solo afecta al señor Barrera, a su señora y a sus chiquitines? Porque cada mas que importaba a toda la población. Que se lo pregunten a los que tienen que utilizar esas calles.

Es gana de molestar sin venir a qué y de que Roque al sentirse tocado tenga que pinchar también. Pues pincharémos: Eso de que la iniciativa de la creación de una Escuela de Artes y Oficios sea de este o del otro periódico es grilla. Hace más de ocho años que la Cámara de Comercio presida por el Sr. Sanz López y de la que eran vocales los señores Pajera, Gallo, San Bernardino, Casado, Llandera y otros que no recordamos y secretario nuestro director, pidió y obtuvo el apoyo del Casino, del Ateneo Obrero, de las Sociedades obreras, del Ayuntamiento y de todas las fuerzas vivas de la población para que se creara la Escuela, y se fué a Madrid en varias ocasiones a pedir al Conde de Romanones que lo hiciera cosa suya y procurara su realización. Después la minoría maurista del Ayuntamiento planteó en varias ocasiones el mismo asunto y en la colección de LA PATANCA se hizo campaña dos años seguidos sobre el propio tema.

Conque esa pólvora no la ha descubierto el amigo que pincha a Roque. Y Roque ha tenido que decirlo.

El fuego del lunes

A las nueve y media de la noche del lunes las campanas de Santiago y San Nicolás anunciaron un fuego y pocos minutos después veíanse invadidas la Plaza Mayor y calles de Miguel Fuiter y del Doctor Hernando por inmenso gentío.

El siniestro se inició en una chimenea de una de las casas propiedad del acreditado comerciante D. Bernardo Sobrino, que existen en la última de las citadas calles, y en la que se halla instalado el Hotel Comercio. En un principio las grandes llamas y las densas columnas de humo que se elevaban y podían verse desde la calle Mayor hicieron pensar en que se trataba de un gran incendio pero afortunadamente la rapidez con que el público acudió con cubos y jarros llenos de agua, hizo que no adquiriera las proporciones que de otro modo y si se inicia horas mas tarde, seguramente hubiera adquirido en la casa que es de reciente y sólida construcción y consta de tres pisos.

A los veinte minutos de iniciarse el fuego ya estaban allí el Gobernador civil y el Secretario del Gobierno, el Alcalde, los Concejales señores Olivier Saenz, Palomares, Prieto, Ortega (D. Crispin) y Del Río, el Juez Municipal Sr. Álvarez Paz, el Ingeniero del Ayuntamiento Sr. Tejero el Arcipreste Párroco de Santiago señor Mariño, San Bernardino, Sanz y García (D. Agustín) de la Cruz Roja, Cubillo, Taberné, (D. Andrés D. Tomás y D. Isidro) el Delegado de Hacienda Sr. Illana, el Comandante de la Guardia civil señor Valverde con numerosa fuerza, y los señores Madrigal, Esteve, Ingeniero jefe del Catastro Sr. Algar, Ingeniero de Obras publicas Sr. Castro, el Comandante de Artillería, con destino en el Colegio de Huérfanos D. Cesar Blasco, muchos alumnos de Ingenieros y su Director Coronel Sr. Barranco, Jefe de Aerostación Teniente Coronel Sr. Tiestos y muchas personas más que es imposible recordar porque podemos decir sin exajeración que se reunieron más de mil almas.

El servicio de incendios del Ayuntamiento acudió muy a tiempo, aunque el Ingeniero Sr. Tejero con muy buen acuerdo y visto que ya se había dominado el fuego no quiso que funcionaran las bombas que hubieran causado perjuicio echando agua innecesariamente sobre el edificio.

Los concejales señores Saenz (D. José) y Ortega (D. Crispin) merecen un aplauso pues el primero ayudó materialmente a transportar las bombas y el segundo, que se encontraba enfermo con fiebre, saltó del lecho para llegar hasta el tejado de la finca incendiada.

Se distinguieron numerosos vecinos acarreando agua y subiendo hasta la chimenea origen del incendio y entre otros que con cubos facilitados por la casa Taberné vinieron trabajar con denuedo están los bomberos Eladio Sánchez, Luis González Casado y otros más cuyos nombres no pudimos tomar.

También se distinguieron Eugenio Cubero, Ambrosio Fernández y Enrique Ortega y Gregorio Escarpa, P. Cuadrado y otros muchos entre los que recordamos a D. Esteban Olmeda, D. Pablo de Lucas, Sr. Esteve, Del Rey, Pajera (D. Juan) etc. Se calculan las pérdidas en 3.000 pesetas. La casa está asegurada en "La Unión y el Fénix Español."

Don Bernardo Sobrino nos envia hoy la siguiente carta que con mucho gusto publicamos.

Sr. Director de La Palanca

Mi distinguido amigo: En la imposibilidad de hacerlo personalmente ruego a V. que por medio de su popular y digno semanario, manifieste mi reconocimiento a todos, autoridades y particulares, los que cooperaron a la extinción del incendio ocurrido en mi casa en la noche del 13 de los corrientes y a cuantos después se interesaron por ello. Me complace hacer presente esta nueva deuda de gratitud para con este noble pueblo, que no olvidaré nunca, y procuraré pagar como se merece, interesán lome en la medida de mis modestas fuerzas, por el progreso de tan simpática y arrojada población. Mil gracias, y una vez más me reitero de usted afmo. buen amigo s. s. q. e. s. m., Bernardo Sobrino.

Realmente una vez más se ha probado que sobran elementos en Guadalajara para estas ocasiones. Bien organizado el cuerpo de bomberos y con el material de que ya se dispone puede hacerse mucho pues está visto que el vecindario no repara en peligros cuando de prestar auxilio se trata.

¡Bien por el pueblo de Guadalajara!

Subasta de estiércol

Se arrienda el beneficio de estiércol del ganado que tiene actualmente la Acaemia de Ingenieros y del que pudiera tener en lo sucesivo, con arreglo a las bases que se expresan en el pliego de condiciones que puede ser examinado en el Oficina del Detall de dicho centro. Ófina del Detall de dicho centro. Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 20 del actual. Guadalajara 10 de Noviembre de 1922.

—El Jefe del Detall, Fernando Meza.

VIII ANIVERSARIO LA SEÑORITA PILAR SANZ Y SANZ Falleció en Guadalajara el día 21 de Noviembre de 1914 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus desconsolados padres D. José Sanz López y D.ª Josefa Sanz Vacas; hermanos doña Mercedes y D. José, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las misas que se celebrarán en San Nicolás el Real el día 21 de los corrientes, desde las ocho y media en adelante.

CULTOS LA MILAGROSA El próximo domingo 19. a las 5:30 de la tarde, dará comienzo en la Iglesia de R. P. P. Paulas la solemne novena que todos los años se dedica a la Santísima Virgen Milagrosa. Este año hay una novedad y es que el día 5.º la novena será en el Santo Hospital; el 6.º en Santa María; el 7.º, en Santiago; el 8.º en San Nicolás, y el último otra vez en los Paulas. El día 26 será la gran procesión a las tres y media de la tarde y sabemos que se prepara una imponente manifestación católica para ese día. Los sermones estarán a cargo del Padre Paul Silverio Dies, eloquente orador y director de la Revista Nacional de la Milagrosa. R-una gran entusiasmo entre los fieles por estos cultos y seguramente estará concurriridísima la novena todos los días.

Espectáculos Teatro Principal "Malvarrosa, es una cancionista aceptable y simpática; pero su nombre en el cartel del domingo apenas si le daba mayor interés que el que por si solo ofrece cuando figura alguno de los capítulos de la admirable serie cinematográfica "Los tres Mosqueteros. No se quiere por lo visto que otras atracciones puedan restar importancia a la película que con tan extraordinario éxito se viene exhibiendo en el Principal. El público llenó el teatro en la sección de moda y fué bastante numeroso en las dos secciones restantes. Teatro-Casino En poco tiempo hemos visto varias veces a Mercedes Fifi en el Teatro-Casino. Esta es una prueba evidente de que en Guadalajara se admira y se aplaude a Fifi. Sin embargo, ¿cual es el éxito de Mercedes Fifi? No creemos que pueda ser otro que el de su frivolidad. Porque Fifi no es más que eso, una muchacha alocada y frívola que se envuelve en fragancias de voluptuosidad; mujer moderna que esparce sus exóticos perfumes, que huelen a flores de artificio y que transcienden a cabarete; criatura diabólica, que a veces se muestra con la diáfana naturalidad que nos ofrecen las estatuas clásicas... Lo cierto es que el domingo tuvo un nuevo éxito Mercedes Fifi. También fué muy aplaudida la actuación de Margarita Díaz, bailarina elegante y ágil que se reveló especialmente en el precioso fox oriental "Tardes de Alejandria." El teatro se vió muy concurrido en las tres secciones. Cinematógrafo Los tres Mosqueteros. —Continúa siendo el suceso del Teatro Principal la proyección de esta hermosa película que con justicia llama la atención de todos los públicos y constituye uno de los grandes triunfos del arte cinematográfico. El capítulo X, titulado "La torre de Portsmouth, que se proyectó el domingo es uno de los más bellos y de los que más admirable efecto causaran en el público. Ayer se exhibió el undécimo, titulado "El convento de Bethune,, en el que culmina el interés de la novela. En las secciones de mañana jueves finalizará esta película con el capítulo XII y dará principio la serie novelesca en ocho tomos "La hija de Napoleón,, de la que se espera otro gran éxito. La Misteriosa. —En el Teatro-Casino se exhibirá hoy la segunda jornada de esta interesante serie y otras películas.

EN LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO Premios a la aplicación El miércoles anterior se verificó en el domicilio social de la Cámara oficial de Comercio de esta provincia, el reparto de premios a los alumnos que más se distinguieron, por su aplicación, en las clases de enseñanza que dicho organismo tiene establecidas, durante el curso de 1921-22. Se celebró el acto bajo la presidencia de D. Vicente Madrigal, presidente de la Cámara, asistido de los Directores del Instituto y de la Normal Sres. Prado y Ortega Somolinos, ocupando también sitio en el estrado, el D-legado de Hacienda Sr. Illana; los Presidentes del Circulo Mercantil y Sindical, S. es. Palomares y Gal Morillas (D. Santiago); el Director de Flores y Abejas, Sr. Corasblas; los profesores Sres. Fonta, Esteve y Casas; los señores San Bernardino, Malagull, Sobrino, Gallo, Corral, Mugaña y Pardo; y el Secretario de la Cámara, Sr. Carrasco. Concedida la palabra por el Presidente, hizo uso de ella, el Sr. Carrasco, quien se ocupó de los resultados obtenidos durante el curso anterior, así como de los propósitos de la Cámara de Comercio para cumplir sus clases a otras localidades de la provincia—señalando entre ellas las Cabezas de Partido—que por su importancia comercial merecerían ser atendidas. Fuso de Relieve la meritísima labor realizada tanto por los profesores como por los alumnos premiados, exhortando a éstos para que perseverasen en el estudio, única forma de exaltarse al Comercio y a la Industria. Requirió a continuación para la obra cultural que la Cámara se propone llevar a cabo en el presente curso, el auxilio de los Directores del Instituto y Normal de Maestros allí presentes, y terminó agradeciendo que todos prestaban al acto con su presencia. El elocuentísimo discurso del inteligente Secretario de la Cámara, mereció la ovación que se le tributó. Seg- idamente el P.º orador Sr. Casas, dió lectura a una notabilísima Memoria, detallando los trabajos efectuados y proponiendo acertadísimas reformas en el plan de enseñanza, para conseguir mayores ventajas y más satisfactorios resultados. El trabajo del Sr. Casas fué muy ap- uido por la concurrencia. Por los Directores del Instituto y de la Normal de Maestros, señores Prado y Ortega Somolinos, fué recogida la alusión del Sr. Carrasco, ofreciendo su decidido concurso y el del profesorado de sus respectivas Centros, para explicar unas conferencias, siendo premiados tales ofrecimientos con entusiastas aplausos de los allí reunidos. Resumió el presidente Sr. Madrigal, quien en atinados y eloquentes párrafos dirigió en nombre de la Cámara un saludo lleno de gratitud, a las personas y representaciones que con su presencia realzaban la solemnidad del acto íntimo se celebraba, poniendo de manifiesto la satisfacción que sentía al verse rodeado de tan valiosos elementos y exhortando a los alumnos de las o- ares para que continuaran su labor durante el presente curso. A terminar el Sr. Madrigal escuchó merecidos y estruendosos aplausos, recibiendo entusiastas felicitaciones tanto por su discurso como por el éxito alcanzado con dicho acto, resultante de sus penibles iniciativas, desplegadas en la actuación que viene realizando como Presidente de la Cámara de Comercio de esta provincia. Se procedió después al reparto de premios, resaltando favorecidos los siguientes alumnos: Primera enseñanza: D. Ramón y don Leandro Madrigal, D. José Gutiérrez, D. Rafael Pajera, D. Tomás Cervigón, D. Rafael Moya, D. Gregorio Linaez, don Vicente Relaño, D. Eugenio López, don Cirilo Díaz D. Marcelino de Pedro, don Fernando Rodríguez, D. Antonio Resio, D. Mateo Flores y D. Joaquín San Bernardino. Francé: D. Angel Gallo. Contabilidad: D. Manuel García, D. Ra-

fael Pardo, D. Casáreo Baños, D. Laureano Fr- ile, D. Santiago Gil Torró, don Feliciano Román, D. Luis Almeráez, D. Juan Pajera, D. Pedro Ruiz, D. Alfonso Rodríguez y D. José y D. Gil Pajera.

Dobaron los premios, a más de la Cámara de Comercio, el Circulo Mercantil y el Sindicato, y los señores Madrigal, Pedromingo, Carrasco, San Bernardino, Palomares, Sobrino y Gil Morillas.

CAFÉ DE LAS COLUMNAS Antiguo y acreditado establecimiento trasladado recientemente a la casa de nueva construcción de la calle Mayor, esquina a la de Luis de Lucena, en el mismo lugar que estuvo instalado anteriormente. SERVICIO ESMERADO DE CAFES LICORES Y REPOSTERIA Todos los días conciertos de piano y violín — Audiciones de piano — TELÉFONO, 66

De sociedad El sábado tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al joven y elocuente abogado de Madrid Sr. Barrena. —Ha ingresado en la Academia de Ingenieros nuestro estimado amigo D. Angel López, hijo del Depositario del Ayuntamiento. Enhorabuena. —El día 22 se cumple el octavo aniversario de la muerte de la bella y virtuosa señorita Pilar Sanz y Sanz, hija de nuestro entrañable amigo D. José Sanz López. No necesitamos reiterar a la familia de la finada nuestro pésame porque ya saben cuan de veras sentimos con ellos sus desgracias.

Gacetas Visitas de inspección.—Con objeto de re- tivar las obras de las locales-escuelas que se están ejecutando en Sacedón, giró una visita de Inspección D. Dámaso M- h- n, Inspector Jefe de esta provincia, el 8 del corriente. El Alcalde D. Antonio Lamela agradecido en nombre de la ciudad a tal visita, ha tomado el asunto con el estudio que el calor en él. habituales en cuestiones de enseñanza y en breve en las nuevas locales fundarán las escuelas de Sacedón. Conciertos.—En el acreditado café de las Columnas se dan diariamente conciertos de piano y violín por los profesores de esta localidad señores García Sanz y Elena.

Robo.—En la noche de 6 al 7 del actual se realizó un robo en el Ayuntamiento de Tordesillas, llevándose los ladrones la caja de caudales, a las afueras del pueblo, donde con una piedra la rompieron.

Para penetrar en el Ayuntamiento violentaron tres puertas. La caja contenía 409 pesetas.

Han sido detenidos León Toscano de 45 años, Juez municipal, y Juan Francisco Toscano, hermano suyo, concejal del citado pueblo, como presuntos autores.

Cruz.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al comandante de Ingenieros D. Ramón Valcárcel.

Oposiciones.—E- las que se están celebrando para la J- nificatura, ha aprobado con brillante puntuación el segundo ejercicio D. José Bernal Algora, hermano del distinguido letrado y diputado provincial D. Antonio.

Ascensos.—El administrador de rentas arrendadas D. Antonio Gutiérrez del O- mo, ha ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, y D. Hipólito Abela a oficial de primera clase.

Felicitamos a tan estimados amigos, Jusos.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cifuentes D. Luis Sierre, y de Sacedón, D. Carlos García.

Traslado.—El jefe que ha sido de esta Administración principal de Correos don Gumerido Hérvele, ha sido trasladado a Murcia.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana. Día 18.—Juzgado de Brihuega, contra Manuel Mañón y otro; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Ayuso.

El mismo día y del Juzgado de Molina, contra Ricardo Novales, por injuria; a., Sres. Barrera y Bernal; p., Sres. Sanz y Ramírez.

Prórroga.—Se ha prorrogado hasta fin del presente mes la cobranza voluntaria de las cédulas personales en todos los pueblos de esta provincia.

Guadalajara: Imp. M. de R.

